REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N° 007/2017

Siendo las 8:00 am del día 17 de marzo de 2017, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con el inciso segundo del art 242 del CPACA y artículos 318, 319 y 110 del CGP.

Ayllin Durango Rhenals
Secretaria

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2015-00193	N y R	Municipio de Monteria	CVS	Recurso	3 días

Se desfija el presente traslado secretarial siendo las 6 de la tarde (6:00pm), del día 17 de marzo de 2017. El término comienza a contar a partir del día siguiente de la desfijación.

Ayllin Durango Rhenals
Secretaria